



**UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR
"POLITÉCNICO"**

POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

**2017
Guayaquil - Ecuador**

POLÍTICA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DEL DIPLOMA

1. INTRODUCCIÓN

Este documento refleja de manera clara los principios de la evaluación y su implementación en la Unidad Educativa Particular “Politécnico”, y está dirigido a los miembros de la comunidad copolina.

Esta política establece las normas para la evaluación de los aprendizajes que deberán observar docentes y estudiantes, con la colaboración de los padres de familia o representantes legales. La hemos elaborado de acuerdo a la legislación educativa ecuatoriana, disposiciones del Ministerio de Educación y las regulaciones de la Organización del Bachillerato Internacional (OBI).

2. FILOSOFÍA Y PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación está estructurada en el marco de la teoría constructivista del aprendizaje y tiene como finalidad contribuir al cumplimiento de los objetivos curriculares, el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo profesional de los docentes.

La evaluación proporciona a los docentes información detallada y pertinente sobre los logros y debilidades de los estudiantes, para guiarlos a alcanzar sus objetivos de aprendizaje y promover el desarrollo de sus capacidades.

Consideramos a la evaluación como un ejercicio continuo que permite verificar y retroalimentar los conocimientos, destrezas y actitudes de los estudiantes, adquiridos durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, en contextos culturales y lingüísticos diversos. Se elabora tomando en cuenta la realidad y entorno del estudiante.


Estimulamos la participación de los estudiantes en la autoevaluación y coevaluación, lo que les permite reflexionar acerca de su propio aprendizaje, obtener un criterio apropiado, autonomía, responsabilidad y definir estrategias de mejoramiento en su aprendizaje, dentro y fuera de la comunidad educativa.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes también impulsa la reflexión del docente acerca de su rol como facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje, con la intención de mejorar su desempeño en el aula.

Los procesos de evaluación son claros y transparentes para los estudiantes, con el propósito de orientar sus actividades y motivarlos al aprendizaje.

La evaluación se fundamenta en criterios de evaluación, indicadores y niveles de logro esperados, que son difundidos por los docentes a la comunidad educativa.

La evaluación se focaliza en el rendimiento de cada estudiante, independiente del trabajo de sus compañeros, lo cual fomenta la autoestima y la autoconfianza.



Combinamos diferentes técnicas e instrumentos de evaluación para obtener la información del aprendizaje de los estudiantes procurando que exista mayor equilibrio y oportunidad en la demostración de los conocimientos y destrezas aprendidos en clase.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Evaluación diagnóstica

Al inicio del año lectivo o de cada unidad didáctica, cada docente realiza la exploración de los conocimientos que tienen los estudiantes en relación al programa de su asignatura, con el fin de establecer el nivel de conocimientos adquiridos, mediante diferentes estrategias e instrumentos de evaluación, tales como: pruebas escritas, trabajos en grupo, debates, trabajos individuales, entre otros.

En base a los resultados se efectúan los ajustes necesarios a la planificación anual y de unidades. También permite la detección oportuna de los estudiantes con dificultades académicas e incluso indicios de estudiantes que podrían necesitar alguna valoración externa, así como establecer la situación académica de los estudiantes nuevos.

Por otra parte, esta etapa la aprovechamos para que el estudiante active los conocimientos del curso anterior y refuerce aquellos que no se afianzaron adecuadamente.

Evaluación formativa

Consiste en un proceso continuo que busca verificar el nivel de adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades en los estudiantes, con la finalidad de lograr la mejora continua de ellos y ayudarles a desarrollar todo su potencial.

A su vez permite evaluar los avances que experimentan los estudiantes y ofrecer la retroalimentación oportuna. Además, en caso de que no se estén logrando los objetivos modificar las estrategias del docente.

En los casos de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad y de acuerdo al grado de adaptación que requiera cada estudiante, las evaluaciones se realizarán con algún tipo de modificación de contenido o con estrategias que le permitan al estudiante rendir adecuadamente.

En la evaluación formativa empleamos diferentes técnicas e instrumentos, como trabajos individuales y grupales, exposiciones, ensayos, prácticas de laboratorios, investigaciones, informes, etc. Un elemento de evaluación importante son las rúbricas que establecen parámetros para la calificación de las actividades, los cuales son de conocimiento de los estudiantes.

Evaluación sumativa

La finalidad de la evaluación sumativa es constatar los conocimientos alcanzados por los estudiantes al terminar cada parcial y quimestre. Los resultados también sirven para que los docentes puedan programar el refuerzo académico de los estudiantes.

Las pruebas de evaluación que son elaboradas por los docentes se revisan en Juntas de Área y aprueban los directivos. También existen pruebas con adaptaciones para los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad, cuya valoración será realizada por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), en función de la evaluación externa que haya realizado el estudiante. Dichas pruebas serán presentadas en el DECE para su revisión y la emisión de sugerencias pertinentes.

En este tipo de evaluación, se aplica pruebas direccionadas al modelo de exámenes BI. Dependiendo de las asignaturas las pruebas pueden ser: de opción múltiple, respuesta corta, respuesta larga, de interpretación, estudios de caso, ensayo, informe de laboratorio, investigaciones, entre otras.

Autoevaluación y coevaluación de estudiantes

La autoevaluación es un proceso que permite al estudiante reflexionar e identificar lo que resultó bien, lo que resultó mal y porqué, lo cual le otorga la posibilidad de conocer sus limitaciones frente a las destrezas evaluadas. También es importante que el estudiante perciba positivamente el apoyo necesario para admitir la crítica sin afectar su autoestima.

La coevaluación incentiva la valoración entre estudiantes, de manera objetiva y honesta, en trabajos individuales y grupales, promoviendo el desarrollo de la capacidad para analizar, realizar juicios críticos y retroalimentar, con el debido entrenamiento.

La autoevaluación y coevaluación son parte de la evaluación formativa y permite constituir una comunidad de aprendizaje.

Refuerzo académico

Son estrategias planificadas que fortalecen la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas esperadas en estudiantes que están próximos a alcanzar los aprendizajes requeridos. De acuerdo a las necesidades de los estudiantes aplicamos varios tipos de refuerzo académico, tales como: clases de refuerzo grupal con docente, tutoría individual con docente, tutoría individual con psicólogo educativo del DECE y cronograma de estudio en casa con ayuda de familia.

Las estrategias de refuerzo académico que aplican los docentes, entre otras, son:

- Refuerzo académico individual, que se desarrolla dentro del aula por el docente de la asignatura, otro docente del área o psicólogo educativo, con un plan de recuperación.
- Refuerzo académico grupal, con grupo grande o pequeño, dentro del aula, por el docente de la asignatura u otro docente del área, con un plan de recuperación.
- Ayuda entre iguales, donde un estudiante tutor trabaja con un compañero de clase, seleccionados por el docente.

- Aprendizaje a través del uso de la tecnología, que consiste en la utilización de una plataforma a través de la cual puede comunicarse con el docente e interactuar para mejorar su aprendizaje.
- Aprendizaje cooperativo, involucra a estudiantes en actividades dentro y fuera del aula, con intercambio de información entre ellos, de forma colaborativas, con roles asignados.
- Tareas escolares para la casa, son actividades que realizan los estudiantes controlados por la familia.

El refuerzo académico se desarrolla de acuerdo a los lineamientos del documento Instructivo para la aplicación de la Evaluación Estudiantil del Ministerio de Educación, donde constan los anexos correspondientes, que los docentes archivan en su portafolio.

Evaluación interna

La evaluación interna tiene como finalidad que el estudiante logre destrezas y capacidades, en trabajos de campo, laboratorio, investigación, exploración, ensayos, entre otros, de acuerdo a las asignaturas. Debe ser un trabajo auténtico del estudiante que contribuya significativamente con su entorno.

La evaluación interna considera diferentes modelos de evaluación para cada nivel (superior o medio) de acuerdo a la Guía de cada asignatura del Programa del Diploma.

De los trabajos realizados por los estudiantes, con calificaciones previstas por el docente de la asignatura, aplicando criterios de evaluación, el BI selecciona una muestra aleatoria con calificaciones altas, medias y bajas.

Evaluación externa

Consiste en exámenes estandarizados que evalúan contenidos y habilidades de acuerdo al nivel superior o medio de cada asignatura, elaborados por el BI, que son aplicados a los estudiantes siguiendo un proceso establecido en el Manual de procedimientos del Programa del Diploma y enviados al BI con las respectivas seguridades.

Las pruebas pueden ser: tipo 1, de respuesta múltiple; tipo 2, de respuesta corta y larga con interpretación de gráficas; y tipo 3, de demostraciones, ensayos, laboratorios y estudio de casos; de acuerdo al nivel superior o medio de cada asignatura. Estas pruebas se toman en distintos días de acuerdo a la Convocatoria del IB en noviembre de cada año, generalmente.

4. ADMINISTRACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

En cuanto a los criterios de evaluación, aplicamos lo que establecen los documentos curriculares de las asignaturas del nivel de Bachillerato General Unificado (BGU), expedido por el Ministerio de Educación del Ecuador en el 2016, así como las Guías de las asignaturas del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional.

El Ministerio de Educación, en los documentos del Currículo 2016 de cada asignatura determinan los criterios de evaluación, que son enunciados del grado de aprendizaje esperado, relacionado a las capacidades indicadas en los objetivos generales del BGU. Los indicadores de evaluación dependen de los criterios de evaluación y son descripciones del logro de aprendizajes de los estudiantes, respecto de los aprendizajes básicos imprescindibles y aprendizajes básicos deseables. Un criterio de evaluación puede incluir varias destrezas con criterios de desempeño a evaluar.

En el Programa del Diploma, las asignaturas tienen diferentes criterios de evaluación y descriptores de nivel de logro para cada uno. Los criterios de evaluación se aplican independientemente y se elige el descriptor que mejor refleje el logro del estudiante. Para asignar puntos se utilizan las bandas de calificación donde cada descriptor tiene un rango de puntos.

Existen dos tipos de evaluación: interna y externa; que son específicos para cada una de las asignaturas del Programa del Diploma y miden el desempeño de las destrezas y capacidades que el estudiante debe demostrar en cada nivel. Los criterios que se utilizan en la evaluación interna los califica el docente de la institución y la evaluación externa está a cargo de examinadores internacionales.

Niveles de logro

El objetivo de la evaluación describe lo que los estudiantes deben ser capaces de hacer, esto permite evaluar el trabajo en la evaluación interna y externa.

En las asignaturas del BI, los criterios de evaluación están compuestos por una serie de descriptores, ordenados jerárquicamente. Cada criterio se aplica por separado, se utiliza el descriptor que más se acerca al nivel conseguido por el estudiante. A cada descriptor le corresponde un rango de puntos, del cual se elige la puntuación que mejor corresponda al nivel logrado por el estudiante. Los docentes se preocupan de identificar el descriptor más acorde al criterio de evaluación.

Asignación de calificaciones

Para la asignación de calificaciones cumplimos con lo que establece el Instructivo para la aplicación de la evaluación estudiantil del Ministerio de Educación, así como la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), su Reglamento General y los procesos de aprendizaje del Programa del Diploma.

El rendimiento académico de los estudiantes tiene que ver con el cumplimiento de los objetivos del currículo y los estándares de aprendizaje, de acuerdo a la siguiente escala:

Escala cualitativa	Escala cuantitativa
Domina los aprendizajes requeridos.	9,00-10,00
Alcanza los aprendizajes requeridos.	7,00-8,99
Está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos.	4,01-6,99
No alcanza los aprendizajes requeridos.	≤ 4

Fuente: Decreto Ejecutivo N° 366, publicado en el Registro Oficial N°286 del 10 de julio de 2014

Registro e informe sobre los resultados

Los docentes registran los resultados de las evaluaciones formativas y sumativas de cada parcial, así como los resultados de los exámenes quimestrales y de refuerzo académico, en plantillas personales, que luego son cargadas en el Sistema Académico Victoria de nuestra institución. Los docentes imprimen las actas oficiales y entregan a Secretaría General para su registro y firma.

Secretaría General, al final de cada parcial, envía los boletines de calificaciones a los padres de familia por medio de correo electrónico, y en los quimestrales, los boletines son entregados impresos por los tutores a los representantes.

Los docentes también presentan informes de aprendizaje quimestrales en forma cualitativa y cuantitativa. Además, tienen reuniones con padres de familia para evaluar el trabajo del estudiante con bajas calificaciones y plantear estrategias para la mejora del estudiante y del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Tareas escolares

La institución cuenta con la Política de Tareas Escolares, elaborada de conformidad al Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00094-A del 3 de octubre de 2016, de la cual presentamos algunos puntos relevantes:

DEFINICIÓN

Las tareas escolares son actividades planificadas por el docente para que los estudiantes las desarrollen fuera del horario de clase, como apoyo didáctico en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

OBJETIVO

Aplicar, afianzar, indagar y profundizar los aprendizajes adquiridos en el aula, así como contribuir a la formación de buenos hábitos de estudio, trabajo autónomo, organización y responsabilidad.

REQUISITOS

PERTINENCIA	PLANIFICACIÓN	CANTIDAD
<p>Las tareas deben:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ser apropiadas a la edad, conocimientos y necesidades de cada estudiante.• Ser adecuadas para desarrollar el trabajo autónomo y la responsabilidad en los estudiantes.• Tener en cuenta el acceso de los estudiantes a recursos y tecnología fuera de las instituciones educativas.• Ser coherentes con las necesidades específicas de	<p>Las tareas deben:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tener un propósito claro, alineado con el currículo institucional y con los intereses y necesidades de los estudiantes.• Estar construidas sobre el trabajo desarrollado en el aula.• Ser planificadas y diseñadas para conseguir objetivos específicos de aprendizaje.• Estar consensuadas de manera colaborativa entre todos los docentes del grupo de estudiantes, llegando a	<p>Las tareas deben:</p> <ul style="list-style-type: none">• Respetar el tiempo de ocio de los estudiantes, evitando el envío de tareas los fines de semana y feriados.• Tener en cuenta las actividades fuera de clase: deportes, actividades• culturales, extraescolares y• responsabilidades del hogar, es decir, considerar el tiempo libre.• Contemplar el tiempo necesario para la preparación de exámenes.

apoyo educativo de los estudiantes.	<p>acuerdos sobre la cantidad y clase de tareas asignadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser variadas y desafiantes, pero al alcance de los estudiantes. • Estar apoyadas en estrategias específicas para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo. • Ser obligatoriamente retroalimentadas, proporcionando el debido reconocimiento al estudiante por su esfuerzo. 	
-------------------------------------	---	--

(Tomado del Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00094-A del 3 de octubre de 2016)

INDICACIONES PARA DOCENTES

- Toda tarea debe ser revisada y el estudiante recibir la retroalimentación correspondiente.
- No enviar tareas para los fines de semana, días feriados, semana de evaluaciones sumativas, ni la semana previa a los exámenes quimestrales.
- Las tareas se enviarán con anticipación mínima de dos días escolares.

INDICACIONES PARA ESTUDIANTES

- Realizar sus propios trabajos y no cometer fraude o deshonestidad académica (Artículo 224 del Reglamento General de la LOEI).
- Respetar el derecho de autor de los documentos creados por otra persona o publicados en internet, cuando realice una tarea.

INDICACIONES PARA PADRES DE FAMILIA

- Asistir a los llamados de los docentes a la institución educativa.*
- Proporcionar un espacio adecuado en casa para el estudio y desarrollo de tareas.

(*Tomado del Instructivo para la aplicación de la Evaluación Estudiantil del Ministerio de Educación, 2016)

TIPO DE TAREA Y TIEMPO

EGB Preparatoria	EGB Elemental	EGB Media	EGB Superior	BGU
Actividades de Aprendizaje temprano, como jugar, hablar y leer juntos en familia.	Lectura, escritura, resolución de problemas cotidianos, variedad de juegos, diálogos y otras actividades de interacción.	Trabajo interdisciplinar, con abordaje de problemas complejos, que estimulen la creatividad, la investigación en el medio que rodea al estudiante y la reflexión.	Trabajo independiente que desarrolle la comprensión, el análisis, la síntesis y la emisión de juicios.	Actividades que promuevan la gestión de su propio tiempo, el desarrollo de habilidades de investigación, la elaboración de textos y la criticidad.
	30' a 40'	40' a 60'	60' a 80'	Máximo 2 horas

(Tomado del Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00094-A del 3 de octubre de 2016)

5. RELACIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN CON OTRAS POLÍTICAS.

EVALUACIÓN E INCLUSIÓN

Tienen relación ya que cada estudiante de inclusión presenta distintas necesidades que deben ser cubiertas en cada una de las evaluaciones establecidas por el docente, ya sea bajando el nivel de dificultad, asignando mayor cantidad de tiempo u otras.

La Política de Inclusión contiene parámetros necesarios para el personal docente, sirviendo de orientación del proceso de evaluación con aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad. De esta manera se contribuye a una adecuada evaluación y a determinar el nivel de adquisición de habilidades y destrezas de dichos estudiantes.

EVALUACIÓN Y PROBIIDAD ACADÉMICA

La evaluación busca valorar los logros alcanzados por el estudiante mediante su propio trabajo intelectual, por lo que el aseguramiento de la probidad académica debe ser prioritario para garantizar la transparencia, honestidad y conducta ética en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Política de Probidad Académica promueve las buenas prácticas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo tanto, contribuye a que todos los trabajos de evaluación de los estudiantes sean de su autoría y tengan las debidas citas de fuentes a las que recurrieron, así como, en caso contrario, garantizar el proceso adecuado para determinar el tipo de conducta impropia.

EVALUACIÓN Y ADMISIÓN

Nuestra institución ofrece el continuo del BI, con el Programa de la Escuela Primaria (PEP), Programa de Años Intermedios (PAI) y el Programa del Diploma (PD), por este motivo los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del BI, lo que les permite a todos nuestros estudiantes beneficiarse del Programa del Diploma.

La Política de Admisión establece que los estudiantes que cumplen con los requisitos académicos y pagan la tasa correspondiente pueden inscribirse a Certificado o Diploma.

La evaluación por parte de los docentes de segundo y tercer año de bachillerato será para analizar el perfil de cada estudiante con respecto a las asignaturas escogidas en la ficha de inscripción de candidatos a Diploma o Certificado.

Adicionalmente, el DECE aplicará un test de actitudes e inteligencia a los estudiantes nuevos que ingresen a segundo año de bachillerato, con la finalidad de aportar información al proceso de inscripción.

6. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Comprende un proceso que comienza con la socialización de la política de evaluación a la comunidad educativa, con el propósito de que se conozca, comprenda y pueda ser aplicada en toda la institución.

Para tal efecto, los tutores trabajarán con los estudiantes y padres de familia, y los jefes de área se encargarán de los docentes. A su vez, la información estará disponible en la página web de la institución.

Luego se capacitará a los docentes para una adecuada aplicación de la política en el aula, garantizando el empleo de diferentes técnicas e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. Durante el período de aplicación de la evaluación se analizará la pertinencia, fiabilidad y validez de los instrumentos utilizados, para su perfeccionamiento.

Además, antes de finalizar el año lectivo se organizarán reuniones por áreas académicas para evaluar la aplicación de la política, retroalimentarla y actualizarla. También se establecerá el grado de satisfacción de padres de familia y estudiantes respecto a la aplicación de la política de evaluación. La Política de Evaluación será revisada para establecer su grado de cumplimiento y pertinencia, debiendo realizarse los cambios que se consideren pertinentes para ser implementados en el siguiente año lectivo.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Instructivo para la aplicación de la evaluación estudiantil, Ministerio de Educación del Ecuador, Quito, 2016.
- Currículo de EGB y BGU, Ministerio de Educación del Ecuador, Quito, 2016.
- Pautas para la elaboración de la política de evaluación del colegio en el Programa del Diploma, IBO, 2010.
- Principios y práctica del sistema de evaluación del Programa del Diploma, IBO, Cardiff, 2010.
- El Programa del Diploma: de los principios a la práctica, IBO, Ginebra, 2015.
- Guías de las asignaturas del Programa del Diploma, IBO, Ginebra, 2014.
- Evaluación de los aprendizajes, Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador, Quito, 2005.
- Herrera Ruiz, Rafael. Evaluación de los aprendizajes escolares, Ministerio de Educación de Chile, Santiago, 2000.